

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve siendo las nueve horas en el octavo piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.**; la Compañía **SMYTSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 219.978 acciones; representada por el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández**, según carta poder que se adjunta y la Compañía **INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA**, propietaria de 22 acciones, representada por el señor **Franklin Agustín Maiz Ruiz**, según carta poder que se adjunta; los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de **doscientos veinte mil dólares americanos** dividido en **doscientos veinte mil acciones** ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar:

PRIMERO. - Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018.

SEGUNDO. - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018.

TERCERO. - Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018.

CUARTO. – Designar a Directores, presidente, a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

Preside la sesión el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández** designado como **presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas**, y actúa como secretario el señor **Andrés Hurel Zenck**, Gerente General de la Compañía. El presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, previo a declarar instalada la Junta.

La Junta pasa a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018 y, luego de deliberar sobre los informes presentados, éstos son aprobados por unanimidad de votos.

De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo el señor presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2018. La Junta General, luego de deliberar, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 por unanimidad de votos.

Con respecto al **TERCER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018 y dispone que de la utilidad obtenida luego del pago del 15% a trabajadores y 25% de Impuesto a la Renta, esto es, la suma de **USD\$ 765,260.94** sea distribuida el 30%, siendo esto el valor de **USD\$ 229,578.28** a los accionistas acorde a disponibilidad de flujo durante el año.

Por último, se pasa al **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de quienes ejercerán como Directores principales y suplentes; Presidente; Auditor Externo; y, Comisario para el ejercicio económico del 2019.

- a) Los señores accionistas por unanimidad de votos confirman como directores a los siguientes ejecutivos:

Fernando Reveco Santander	Presidente / Director Principal
Gabriel Garcia-Huidobro Morandé	Director Principal
Juan Pablo Finochiaro	Director Principal
Ricardo Ceardi	Director Suplente
Eduardo Simpson	Director Suplente
Rocío Fernández	Director Suplente

- b) Se confirma como Presidente del Directorio al señor Fernando Reveco Santander
c) Se designa como auditor externo de la compañía a ERNEST & YOUNG
d) Se designa como Comisario para el ejercicio fiscal 2019 a la Ing. Carmen Macias

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes con lo que termina la sesión siendo las nueve horas con treinta minutos.


p./ Smytsa Servicios Marítimos y Transporte
Limitada
Fernando Lenin Olalla Hernandez
Apoderado del accionista


Fernando Lenin Olalla Hernandez
Presidente Ad-Hoc


p./ Inversiones Ultramar Limitada
Agustín Maiz Ruiz
Apoderado del accionista


Andres Huel Zenck
Secretario/Gerente General

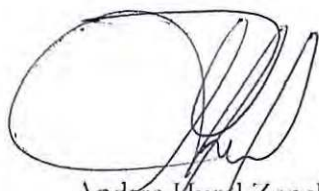
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REMAR REPRESENTACIONES
MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL
DEL 2019**

Accionista	Compareciente	Acciones	Valor pagado
SMYTSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA	Fernando Lenin Olalla Hernández	219.978	100%
INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA	Franklin Agustín Maiz Ruiz	22	100%

El capital suscrito de la compañía REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR), es de doscientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual se encuentra pagado en su totalidad, y dividido en doscientos veinte mil acciones de un dólar, cada una.

Guayaquil, 08 de abril del 2019


 Fernando Lenin Olalla Hernandez
 Presidente Ad-Hoc


 Andres Hurel Zenck
 Secretario